CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00997-2026-2031-CD
RU 64239-CD
11 NOVIEMBRE 2026 09:15 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, **CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Miraflores, ubicado en la provincia y departamento de Arequipa, conmemora el 21 de noviembre de 2026 su 133.º aniversario de delimitación jurisdiccional y organización municipal, fecha que se remonta al 21 de noviembre de 1893, durante el gobierno del presidente Remigio Morales Bermúdez, cuando se precisaron sus límites territoriales y se estableció la elección de sus autoridades municipales, consolidándose dicha fecha como la celebración tradicional de su aniversario distrital;

Que, Miraflores constituye uno de los distritos tradicionales de la ciudad de Arequipa, cuya historia se encuentra estrechamente vinculada al crecimiento urbano y social de la ciudad, destacando por el esfuerzo de sus primeros pobladores, sus arraigadas costumbres, sus manifestaciones culturales y religiosas, así como por el espíritu emprendedor y solidario de sus habitantes, que han contribuido a forjar una identidad distrital propia;

Que, el distrito de Miraflores representa un importante espacio de desarrollo urbano, comercial y social de la provincia de Arequipa, caracterizado por la participación activa de sus vecinos, comerciantes, emprendedores y organizaciones sociales, quienes, mediante su trabajo y compromiso comunitario, contribuyen al dinamismo económico, al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y al progreso de la región;

Que, la Municipalidad Distrital de Miraflores desempeña una función fundamental en la promoción del desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción, mediante la prestación de servicios públicos, el mejoramiento de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la protección del medio ambiente y la promoción de actividades culturales, deportivas y sociales, orientando sus esfuerzos al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes;

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados reconocer y rendir homenaje a las instituciones y comunidades que, mediante su trayectoria histórica, identidad cultural, esfuerzo colectivo y compromiso con el desarrollo, contribuyen activamente al progreso de la República y al fortalecimiento de la identidad nacional;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Expresar el reconocimiento institucional, saludo protocolar y especial felicitación a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**, provincia y departamento de Arequipa, con motivo de conmemorarse, el 21 de noviembre de 2026, el 133.º aniversario de su delimitación jurisdiccional y organización municipal, haciendo extensivo este homenaje a su alcalde distrital, señor Germán Torres Chambi, al Concejo Municipal, funcionarios, trabajadores y a toda la población miraflorina, reconociendo su valioso legado histórico y cultural, así como su permanente esfuerzo por el desarrollo y progreso de su distrito, y formulando votos por su prosperidad y bienestar.

Segundo.- Disponer la notificación formal de la presente Moción de Saludo a la sede de la Municipalidad Distrital de Miraflores, para su incorporación en los registros oficiales y su correspondiente difusión institucional.

Lima, 10 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARANDA VASQUEZ Christian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2026 22:06:24-0500

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República